AÑO II. LÉRIDA 24 DE FEBRERO DE 1869. NÚM. 47.

AQUI ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacífica, libertad de imprenta sin legislacion especial, autonomia de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administracion activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos, seguridad individual garantida por el «Habeas corpus.» libertad absoluta de tráfico, libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de loterias, abolicion de la contribucion de consumos, abolicion de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institucion del Jurado para toda clase de delitos, abolicion de la esclavitud, abolicion de la pena de muerte.

1830. FRANCIA. 1868. ESPAÑA.

Francia, aunque dominada por los congreganistas, defendia las microscópicas libertades concedidas por los reyes de los ejércitos coaligados contra el primer imperio, y la carta impuesta á Luis XVIII era hacia tiempo objeto de las asechanzas de los Ministros de Cárlos X, rey fanático sucesor de aquél. La carta decian, es una concesion del Trono al pueblo, y este debe recibir con respeto cuantas variaciones le plazcan al Monarca que se creia omnipotente, tanto por su derecho de origen Divino, como por el apoyo que le prestaba el clero Católico y los seglares organizados en congregaciones. Se disuelven las Cámaras, se nombran Ministros anti-parlamentarios, se ejerce la mas suspicáz de las coacciones sobre los electores y al fin descaradamente se firman y publican las célebres ordenanzas de Julio. Por ellas se trata de matar á la imprenta: por ellas se disuelve un parlamento elegido y que no habia llegado á reunirse y por consecuencia la arrogante monarquía arroja el guante, fiada en sus cañones, en su guardia Real y Suiza y en el resto del ejército apostado dentro y fuera de la Córte. El pueblo de Paris cansado de los odiados Borbones, que solo pudieron penetrar en Francia precedidos de los ejércitos de Rusia, Prusia, Inglaterra y demás naciones coaligadas contra Napoleon I, que solo pudieron sostenerse en el Trono mediante las influencias estrañas y con el apoyo de un clero fanático, al servicio siempre de todas las reacciones, siempre enemigo de las libertades: el pueblo de Paris repetimos; recoge el guante y se arroja al combate, bastándole tres dias de lucha para derrotar á los corrompidos Borbones y mandarlos á la emigracion.

La Francia respira; es libre. Pero los pueblos son muy inocentes; mientras duraba el combate, mientras el pueblo desorganizado, sin mas armas que su entusiasmo prodigaba su sangre y desde las barricadas defendia sus libertades, Luis Felipe de Orleans y Borbon escondido en Neuilly acechaba su presa, dispuesto à acercarse al vencedor. El por cálculo, aparecia ante el pueblo como poco amigo de la Córte y se procuraba amistades en esta para *caer de pié* como vulgarmente se dice, en el caso de ser vencido el pueblo. Luis Felipe de Orleans que nada habia hecho por la revolucion, sale de su retiro cuando la monarquía estaba vencida, se presenta en Paris voluntariamente y se apresura á manifestar á su querido pariente y Rey *que ha sido conducido à la fuerza, pero que se dejará hacer pedazos antes que consentir que se coloque la corona sobre su cabeza; que los Diputados le han nombrado lugarteniente general del reino, como medio de evitar la proclamación de la república;* y el mismo dia (31 Julio) le escribia..... *Si se me impusiese un título al cual no he aspirado nunca, que V. M. esté bien persuadido de que, solo temporalmente y en el único interés de nuestra causa recibiré toda especie de poder..... y terminaba.* — VUESTRO FIEL SÚBDITO. = LUIS FELIPE DE ORLEANS.

El primer principe de la Sangre, el leal y honrado pariente, el FIEL SÚBDITO de Carlos X el lugar-teniente del niño aun, Enrique V, á los pocos dias, el 9 de Agosto, ante las Cámaras de los Pares y de los Diputados reunidos decia *acepto el título de rey de los franceses* y acto contínuo, en Francia se proclamó al rey ciudadano. Despojador de su familia, luego procuró despojar á la Nacion de sus libertades y empezó el reinado de la mas escandalosa corrupcion. Se fundó la escuela doctrinaria que tantos tesoros y tanta sangre ha costado á la nacion vecina y Luis Felipe por los mismos desafueros que sus antecesores, fué arrojado con su familia á la emigracion, maldecido por un pueblo que generoso habia colocado sobre su frente una corona y en sus manos el gobierno de una gran Nacion. Luis Felipe murió en suelo extranjero; respetamos la desgracia y mayormente ante el sepulcro; pero no olvidemos la historia.

España, gobernada años tras años por ministros corruptores y corrompidos; organizada la administracion como una sociedad en comandita para el robo y el pillage, sostenidos por la *clase negra* en general, cansada de sufrir el ominoso yugo que la deshonraba á los ojos del mundo, lucha y es vencida y vuelve á luchar constantemente, hasta que lanza de su suelo á una reina ingrata, á Isabel de Borbon y á los sayones que tenia asalariados, á los verdugos que con tanta saña habian martirizado á nuestra pobre pátria, que cobardes huyen sin combatir, afanosos tan solo de depositar en suelo estrangero el oro, fruto de sus continuas rapiñas

El Duque de Montpensier, se presenta pretendiente á la corona vacante. El, hermano politico, él, francés espulsado de su pàtria, él, que ha recibido de su hermana y reina, pensiones, títulos, honores y segun sus panegiristas, facilitaba recursos á la revolucion para derribar la dinastía reinante!!!

La situacion de España en 1868 es muy parecida á la de Francia en 1830: que la recuerden los pueblos: no esperen con la monarquía de Montpensier, otras dichas que las que los franceses recibieron del duque de Orleans.

Luis Felipe era un hombre honrado, un modelo de esposos y de padres y con su honradez, no vaciló en aceptar la corona que decia queria conservar para su pariente, el entónces niño Enrique V.

Antonio de Orleans serà buen esposo, buen padre, honrado, no se lo disputamos; pero aunque de tan buenas cualidades sea, ha ayudado á derribar el trono de su hermana y protectora, ha sido ingrato con ella y con sus hijos y trata de ser rey de España, á pesar de la revolucion que ha proclamado muy alto *abajo los Borbones*.

Nosotros creemos firmemente que la mejor forma de gobierno es la *república*; que los reyes son la mayor desgracia para los pueblos, aunque se disfracen con traje semi-rojo, y los combatiremos hasta donde alcancen nuestras fuerzas; pero aunque deseàramos la monarquía, nunca aceptariamos por gefe del Estado á Mr. Antoine de Orleans, cuñado de Isabel de Borbon, esposo de Maria Luisa de Borbon é hijo del rey ciudadano Luis Felipe de Orleans y por complemento tambien, *Capeto* y *Borbon*.

GASPAR RUBIOL.

Una turba de comisionados de apremio ha salido de la capital contra varios Ayuntamientos de los pueblos de la provincia: ecsigen *además de sus dietas*, la contribucion de consumos, aunque bautizada con el nombre de capitacion por obra y gracia del inolvidable Sr. D. Laureano Figuerola Ministro de Hacienda, para gloria de España y felicidad de los contrtbuyentes. ¿Porqué se apremia á los Ayuntamientos, si estos no tienen medio de cobrar, lo que no pueden pagar los vecinos?

¿Porqué el Sr. Perez Valdés manda comisionados de apremio á los pueblos no habiéndose cobrado en esta ciudad? ¿Son de peor condicion los pueblos que la capital de la provincia? ¿Es esto justicia?

Suplicamos al Sr. Gobernador mande retirar las comisiones de apremio hasta tanto que delibere la Asamblea sobre este vitalísimo asunto. Madrid mismo no ha satisfecho todavía esta odiosa contribucion y es probable que las Córtes, únicas que hoy tienen jurisdiccion para legislar, anulen lo legislado por quien para hacerlo como lo hizo no podia tener atribuciones.

* * *

Sabemos que algunos Alcaldes de pueblos de esta provincia, no republicanos por cierto, tratan á los vecinos como solian hacerlo los mas furibundos reaccionarios. Sepan esos funcionarios que no tienen atribuciones para coartar en lo mas mínimo la libertad de sus administrados y escitamos á estos para que nos denuncien todos los abusos que se cometan, á fin de imponer por medio de la publicidad de sus actos, el merecido correctivo á esos alcaldes de monterilla. A pesar de la reaccion iniciada por el gobierno provisional con la provision de destinos públicos en favor de los fieles servidores de las situaciones moderadas, no ha adelantado esta tanto que no se pueda esperar justicia en contra de los que infrinjan las leyes que la revolucion implantó en Setiembre.

* * *

No solo creemos muy atendibles las razones que se alegan en la carta que á continuacion transcribimos para que se cumplimente la disposicion que se reclama, con la cual ganaria la administracion de correos en economías y los pueblos que se citan en rapidéz de comunicacion con la capital, sino que iguales medidas podrian adoptarse en comarcas de la provincia que se encuentran en parecido caso, para lo cual escitamos el celo del digno administrador de correos de esta, no dudando que atenderá estas indicaciones por que el señor Llorca, es uno de aquellos funcionarios probos amantes de realizar todas las medidas que puedan contribuir en bien del público, máxime tratándose del interés de los pueblos y del servicio de su ramo, á los que consagra toda su solicitud en el desempeño del honroso puesto que le ha confiado la Nacion.

Ya que nos ocupamos de este asunto debemos hacer una observacion. Hay muchos pueblos en donde la falta de cartero hace que los respectivos alcaldes tengan que encargar al primer dependiente que les viene á la mano la reparticion de la correspondencia, ocasionando un lamentable retraso en la reparticion, y el que las mas de las veces no llegue la correspondencia á manos de los interesados. Esto es causa de que recibamos frecuentes quejas de suscritores á nuestro periódico que hay semanas que no reciben un solo número. ¿No podria adoptarse alguna medida que cortara de raiz los abusos que señalamos? Por nuestra parte podemos asegurar á nuestros suscritores que nosotros no dejamos de servir á todos con el celo que exige el deber que con ellos hemos contraido y el vivo interés que el buen servicio de nuestra publicacion exige.

Hé aquí la carta.

En el número 44 de su apreciable periódico, hemos visto con indecible placer una manifestacion suscrita por D. Juan Segura vecino de Aspa, en la que se manifiesta por dicho Sr. de un modo innegable, lo ventajoso que sería el suprimir el peaton que desde Alcanó trae la correspondencia al pueblo de Aspa; y el que desde Grañena la lleva á Cogul y Albagés; para que con el sueldo de ambos, pueda crearse una nueva plaza de un solo peaton, que, partiendo de la capital à Aspa, Cogul y Albagés, recibiesen estos tres pueblos el mismo dia de su salida de la capital, la correspondencia que hoy dia sin ser mas equitativa, tarda dos dias á recibirse.

Del modo que hoy se halla este servicio, si estas líneas exigiesen contestacion, tardaríamos cuatro dias á lo menos en tenerla; cuando de la otra manera, dos serian las suficientes.

Por lo tanto.

Los infrascritos, además de adherirnos en un todo al laudable parecer de dicho Sr. Segura, dámosle la mas cordial felicitacion, por haber tomado la iniciativa de tan justa peticion.—*José Ramonell Mor.*—*Juan Mor y Gaya,*—*Jaime Panés.*—*Antonio Ollí.*

* * *

CUARTA DERROTA.—En las elecciones para Diputados provinciales verificadas el 20 del actual, han sido elegidos nuestros amigos y correligionarios, D. Jaime Mestres y Cendrós para el partido de Balaguer, D. Agustin Mariano Alió por el de Solsona y D. Gaspar Rubiol, D. Pedro Mies, D. José Sales y D. Juan Font como suplentes por Sort, Seo de Urgel, Viella y Balaguer.

* * *

Reproducimos el siguiente suelto de nuestro estimable colega *El Eco de Gran Canaria:*

«Sabemos que por el Sr. D. Pedro M. Martinez, actual administrador principal de Hacienda pública en esta provincia, se ha elevado una consulta á la direccion del ramo sobre si deben ó no estar sujetas á contribucion las empresas periodísticas de estas islas, toda vez que en ellas no es el periodismo un negocio mercantil. Esta conducta del expresado Sr. administrador le honra sobremanera, y por ella merece el justo aplauso de toda nuestra prensa isleña.»

Aquí por el contrario el Administrador señor Perez Valdés, exige la contribucion sin tener en cuenta que los periódicos de esta provincia al igual de los de Canarias, tampoco se publican por empresas mercantiles, lo cual nos lleva naturalmente á que comparemos la diferencia entre ambos administradores, bien que nos sea conocido políticamente el Sr. Valdés y no nos estrañe su conducta en asuntos cuya rosolucion puede apreciarse bajo el prisma de un criterio más ó ménos liberal.

* * *

POLÍTICA INTERIOR.

Entre los varios sucesos de importancia que registra la crónica política de estos últimos dias, dos merecen una especial mencion. La votacion de la mesa definitiva de la Asamblea y la reorganizacion que se anuncia de las dispersas huestes del bando moderado.

Aquella mayoría que anunciaban con estruendo y fruicion las trompas épicas de la gran falange coalicionada, ha dado ya el primer paso de desgregacion que no tardará en ser seguido de otros de mayor importancia por ser este un fenómeno que ofrecen todas las mayorías parlamentarias y que forzosa mente ha de ofrecer en mucha mayor escala, la actual, atendida la heterogeneidad de los elementos que la componen y el impulso irresistible de la corriente revolucionaria. Decíamos há muy poco que se operaba una gran transformacion en el organismo de la política española; que la fuerza absorvente de la democracia se iba cada vez mas infiltrando en todas las capas del cuerpo social y que á pesar de la compactibilidad con que la idea monárquica era aclamada, podíamos tener grandes esperanzas en el triunfo definitivo de nuestra causa. En efecto, los hechos van encargándose de dar alguna autoridad á nuestras palabras y la votacion de la mesa definitiva, encamina á su confirmacion en lo que respecta á este punto concreto de nuestro razonamiento.

No nos estendemos por hoy en otras consideraciones sobre el particular: dejamos consignado el hecho, y aunque varios periódicos de Madrid lo atribuyan al esfuerzo hecha para demostrar que el partido progresista histórico tiene vitalidad propia, la eleccion del Sr. Cantero para el primer puesto en las Vice-presidencias de la mesa y la relegacion al último del marqués de la Vega de Armijo, son para nosotros concesiones hechas al espíritu liberal de la época y una prueba elocuente de que vá á predominar fatal y necesariamente el elemento mas francamente revolucionario.

Vean ahora nuestros lectores el resultado de la votacion á que nos referimos y terminamos por hoy, dejando para el próximo número el ocuparnos de la nueva evolucion del partido moderado.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La mesa definitiva de la Asamblea ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente,

D. Nicolás María Rívero.

Vicepresidentes,

1.° D. Manuel Cantero.
2.° D. Cristino Martos.
3.° D. Cristóbal Valera.
4.° Señor marqués de la Vega de Armijo.

Secretarios,

1.° D. Celestino Olózaga.
2.° D. Manuel Llano y Persi.
3.° Señor marqués de Sardoal.
4.° Sr. Sanchez Ruano.

El partido republicano votaba para Presidente al Sr. Orense y para Vice-presidente á los Sres. Figueras, Pi y Margall, Castelar y Sorni.

* * *

Ha quedado definitivamente constituido el Comité republicano de Torá en la forma siguiente:

Presidente.	D.	Pedro Viles.
Vice-presidente.	»	Luis Vilá y Piquet.
Vocales.	»	Isidro Campany y Durant.
	»	Jaime Ferrér y Vilá.
	»	Gaspar Pejuan.
	»	José Santamaría y Closa.
	»	Ramon Argerich y Pejuan.
	»	Pedro Viladosa.
	»	Antonio Riera.
Secretario.	»	Miguel Font.

* * *

Tomamos de *La Igualdad* del 20, la siguiente carta:

COMPAÑEROS DEL EJÉRCITO.

»La reunion monárquica que se verificó por la mayoría en el Senado, ha puesto fin á la guerra obstinada que venian sosteniendo en España hace algun tiempo dos grandes partidos. El partido presupestívoro y el partido del pueblo; el partido que come impunemente con esplendidéz, y el partido que por el contrario soporta el mayor peso de las cargas del pais.

Los ministeriales están de enhorabuena. Unionistas, moderados, progresistas, el rayo de gloria celeste os envuelve á todos en su inmenso foco de luz. Regocijaos. El que creyó sin fundamento alguno; y como él otros muchos, que el partido republicano repartia la propiedad, os repartirá en cambio y á manos llenas destinos y empleos. El turron sobrará para todos, y donde falten destinos se improvisarán, y donde no puedan improvisarse se inventarán, y donde no puedan inventarse se pintan, y *vamos tomando café*, como dijo no sé quién.

La mayoría deposita toda su confianza en el ministerio, que tan mal ha regido las aspiraciones de la pátria desde el principio de la revolucion, y que por consiguiente debe considerarse, consecuencia lógica, que no variará su línea de conducta Pronto se hallará entre nosotros el rey tan deseado. España será feliz

(digo *francesa)*, las palabras *ambigú, soirée, Montpensier,* etc., tendrán su verdadera importancia, y el ejército, á quien se podrá haber tachado de desleal en alguna ocasion, hoy podrá adquirir el nuevo título de afrancesado. ¡Cuanta honra para los defensores de la independencia nacional! Grabaremos en las espaldas del leon de Castilla que ostentamos en nuestra bandera una hermosa flor de lis, ya que no hemos sabido privarnos de la imitacion en el corte y color de nuestro uniforme al de nuestros vecinos del imperio. Nuestra abnegacion será propia de héroes que saben imitar el patriotismo de sus abuelos, poniendo nuestro brazo y nuestras bayonetas á disposicion de un francés. ¿Y serán los hijos de Numancia, de Sagunto, Zaragoza y Gerona los que tal consientan? No, mil veces no. Los que ilusos creen que al ejército, al pueblo español se le escarnece de tal manera, ó sueñan ó estàn locos.

Los políticos del dia no encuentran otra solucion para satisfacer el honor de la revolucion que cambiar el sexo de la majestad borbónica, y que por añadidura sea estranjero. La historia de estos hombres deberà escribirse en páginas de oro y con pluma de diamante.

Infortunada España, ¿cuándo dejarás de ser el tímido rebaño en quien el lobo celebra su festin?

No podemos continuar, el sentimiento del corazon ahoga los pensamientos que surgen en la mente, y solo tenemos lágrimas para llorar la desdichada suerte que á España reservan los que no son dignos de llamarse sus hijos.»

UN CAPITAN DEL EJÉRCITO.

CORRESPONDENCIA DEL AQUI ESTOY.

Sr. Director del AQUÍ ESTOY.

Guisona 19 Febrero 1869.

Muy Sr. mio: Ante ayer estuvieron en esta villa los señores Mola y Martinez y Bruixa gefes del somaten de la montaña. Tuvieron aquí una reunion de los cabos y sub-cabos de dicha fuerza, y aunque no pude averiguar el objeto de la junta, creo que seria para explorar el espíritu del país y hacer algunas prevenciones para el caso probable de que el partido carlista trate de probar fortuna por esta parte de Cataluña. Tambien se dijo que dichos señores traian la mision de organizar el somaten en esta villa; pero que hallándose ausente el Alcalde D. Ramon Gaudiere se suspendió por ahora el proyecto.

Ha llamado seriamente la atencion de muchas personas que cuando tanto se habla de autonomía municipal y de dejar mas libertad á los pueblos en la parte administrativa, se prevenga en la regla 3.ª de la circular de la Diputacion provincial sobre presupuestos, que los Ayuntamientos no pueden consignar en aquellos una cantidad alzada en sustitucion del odioso pago de las retribuciones de los niños que concurren á las escuelas. Verdaderamente no comprendo porque motivo se ha de coartar la libertad del municipio en esta parte. Puesto que á la discusion de los presupuestos concurren, segun la ley, los mayores contribuyentes, creo que nadie mejor que ellos sabrá lo que les interesa; y que si acuerdan pagar las retribuciones á los maestros de fondos municipales, haciendo por este medio la enseñanza gratuita para todos, será porque así les conviene. Y efectivamente, mas de una poblacion conozco yo en que á pesar de tenerse formado y aprobado por la Junta el reparto de retribuciones, no se han cobrado aquellas y han pagado al maestro como Dios les ha dado á entender para evitarse molestias y disgustos. Se me figura que si la Diputacion hubiera reflexionado sobre la conveniencia y aun necesidad de fomentar por todos los medios posibles la concurrencia á las escuelas, ya que no hubiera abolido enteramente las retribuciones, porque no està en sus facultades, hubiese autorizado y aun recomendado á los Ayuntamientos contratasen con los maestros la cantidad que estos habian de percibir del presupuesto en equivalencia de las retribuciones. Es necesario convencerse: mientras aquellas existen, jamás podrá establecerse la primera enseñanza obligatoria, y las escuelas públicas arrastrarán una existencia efímera mayormente en las poblaciones, que no són pocas, donde el cura, un vicario ó cualquier exclaustrado, como aquí, se le antoje abrir escuela. ¡Como!—dicen los padres ignorantes,—al maestro se le pagan 3 ó 4000 rs. y además se le ha de pagar mensualidad ¡Qué escándalo! á la escuela del padre fulano pagar por pagar enviare á mis hijos.

Queda de V., Sr. Director, afectísimo S. S. que B. S. M., José María Pascual.

VARIEDADES.

Ha llegado á nuestras manos un impreso que una sociedad masónica ha hecho circular. Es un conjunto de máximas cristianas en las que resplandece la austeridad de la virtud y la sencillez y dulzuza de la moral mas pura. Lo insertamos porque en nuestro país se tiene una idea tan errónea de la masonería, que á pesar de la publicidad que en Francia, Italia y otras naciones se ha dado á los estatutos y actos de esa secta, todavía hay quien cree que el nombre de mason es sinónimo de hereje y de algo denigrativo y salvaje. En Francia despues de la revolucion del año 48 la secta de masones salió procesionalmente por las calles de París y el pueblo quedó atónito al ver que formaban en aquella procesion, individuos de las clases mas privilegiadas, hombres de gran posicion y talento, en una palabra lo mas selecto de la buena sociedad de la primera capital de Europa. Así en un solo instante quedaron desvanecidas las imposturas de los necios y malvados que á trueque de conservar un prestígio y poder adquirido indignamente, no han vacilado en todas épocas en difamar y calumniar cuantas asociaciones se han propuesto seguir con fé el camino del progreso.

Juzguen ahora nuestros lectores las máximas de la masonería y vean por ellas si puede tenerse en justicia un concepto malo de esta secta.

MÁXIMAS MORALES.

M.·.

Adora al G.·. A.·. D.·. U.·.

El verdadero culto que se dá al G.·. A.·. consiste en las buenas obras.

Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante del G.·. A.·. que es Dios.

Ama á tu prójimo como á tí mismo.

No hagas mal que esperes bien.

Haz bien por amor al mismo bien.

Estima à los buenos, ama á los débiles, huye de los malos; pero no odies á nadie.

No lisonjees á tu hermano, pues que es una traicion; si tu hermano te lisonjea teme que te corrompa.

Escucha siempre la voz de tu conciencia.

Sé el padre de los pobres. cada suspiro que tu dureza les arranque. son otras tantas maldiciones que caeràn sobre tu cabeza.

Respeta al viajero, nacional ó estranjero: ayúdale, su persona es sagrada para tí.

Evita las querellas, prevée los insultos, deja que la razon quede siempre de tu lado.

Parte con el hambriento tu pan, y à los pobres y peregrinos mételos en tu casa: cuando vieses al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne en la suya.

No seas ligero en airarte; pues que la ira reposa en el seno del necio.

Detesta la avaricia; porque quien ama las riquezas, ningun fruto sacarà de ellas; y esto tambien es vanidad.

Huye de los injustos porque su casa será arrasada: mas las tiendas de los justos florecerán.

En la senda del honor y de la justicia está la vida: mas el camino extraviado condena á la muerte.

El corazon de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazon de los necios donde se festeja la vanidad.

Respeta à las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si Dios te da un hijo, agradéceselo; pero tiembla del depósito que te confia. Sea para tí ese niño la imágen de la Divinidad. Haz que hasta los 20 años te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los 10 años sé su maestro, hasta los 20 su padre, y hasta la muerte su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras, que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia.—Haz un hombre honesto, antes que un hombre hàbil.

Si te avergüenzas de tu estado, es orgullo: piensa que este ni te honra ni te degrada; el modo con que lo desempeñes, hace uno ú otro.

Lee y aprovecha, ve é imita, reflexiona y trabaja: ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.

Conténtate de todo, por todo y con todo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres: no reproches y menos alabes: esto corresponde á Dios que sondea los corazones para apreciar sus obras.

Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza: y entre los hermanos, firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.

Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y tiernamente con los pobres.

Justo y valeroso defenderás al oprimido, protejeràs la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.

Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás mas que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.

El dia que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz y la M.·. habrà terminado su tarea y cantado su triunfo regenerador.

SECCION DE NOTICIAS.

Dulzuras de los Gobiernos absolutos.

En los cuarenta y seis años del reinado de Felipe V fueron condenados por la sanguinaria Inquisicion CATORCE MIL OCHENTA Y SEIS PERSONAS, que correspondian á TRESCIENTAS SEIS por año. Fueron quemadas vivas MIL QUINIENTAS SETENTA Y CUATRO: SETECIENTAS OCHENTA Y DOS condenados por contumacia, y DOCE MIL SETECIENTAS TREINTA á penas aflictivas é infamantes.

* * *

Dice *El Mercado de Piedrehita:*

«El párroco de Bonilla ha sido traido á disposicion del tribunal de primera instancia de esta villa, por haber maldecido en sermon á las autoridades constituidas por el voto universal.»

Mansedumbre evangélica.

* * *

Tomamos de *El Federalista:*

Nuestro correligionario el señor Figueras ha ofrecido ocuparse del *golpe de Estado*, ósea del ametrallamiento de las córtes en el año 56. El Sr. Rios Rosas, uno de los cómplices en aquel crímen, ha contestado lleno de osadía: *¡nos veremos!* ¡Nos veremos! ¿Qué querrá decir este futuro? ¿Cuándo y dónde nos veremos, señor Rios Rosas? Es que quizás V. confia en la segunda edicion de aquel delito de lesa nacion? V. dice lleno de osadía: nos veremos; pero la nacion por desgracia, cuando recuerda aquella fecha funesta, dice indignada y conmovida: ¡nos vimos!...

* * *

De *El Cencerro:*

«Se dice que el Jefe de los carlistas es un prestamista que ha tomado este partido por no perder de vista á Gonzalez Bravo, con quien tiene aun algunas cuentas pendientes.

¡Válgame Dios, Gonzalito!
¡Cuántos y cuántos reveses!
¡Aun despues de ser ministo
Te persiguen los ingleses!

* * *

Leemos en *La Paz:*

Doña Isabel de Borbon se gasta 20 000 duros mensuales en subvencionar periódicos que la defiendan.

* * *

El duque de Montpensier ha obtenido autorizacion para volver á España, dejando á su criterio la eleccion del momento en que deba efectuarlo.

Esta autorizacion se le ha concedido como á simple particular.

* * *

El Sr. Madoz, dijo en su carta-manifiesto, que *la República era inevitable;* el general Prim (segun algunos periódicos) á Castelar, el dia de la manifestacion libre-culista *que le felicitaba y que le aseguraba que muy pronto seria Gobierno en España*, y tambien se dice que Figuerola ha dicho en una reunion, que en vista de las grandes manifestaciones verificadas por el partido republicano, es *indispen-*

sable de que formen parte del nuevo ministerio algunos de los hombres influentes de este partido.

Estos tres hombres públicos no se engañan por esta vez, los principios democràticos-republicanos, triunfan por completo.

Plaza al partido que los ha difundido en España.

ULTIMA HORA.

Estracto de la sesion del dia 22.

La sesion de las Córtes Constituyentes de hoy ha sido muy notable.

El señor Rivero ha pronunciado un discurso dando las gracias por la distincion que se le habia hecho. Ha dicho que se consagraria á los deberes que le impone el puesto que ocupa, ha declarado lanzados para siempre de España à los Borbones, y ha manifestado que es preciso que todos los partidos olviden lo pasado, pues la revolucion se ha hecho con el concurso de todas las clases.

El señor Figueras ha hecho algunas observaciones sobre el reglamento de 1854.

El presidente ha declarado que dicho reglamento durará interinamente, y así lo ha acordado la Càmara por unanimidad.

Se ha leido una comunicacion del gobierno resignando el poder en las Córtes.

El general Serrano ha pronunciado un discurso manifestando la satisfaccion que le causaba ver reunidas las Córtes, ha pedido que se constituya inmediatamente al pais y ha dicho que deja al juicio de las Córtes la conducta del gobierno.

El general Prim ha dicho que se hallaba completamente identificado con las ideas del general Serrano, y que el ministerio ha estado siempre unido; ha rechazado las calumnias que se le han dirigido suponiéndole partidario de la regencia de don Alfonso, y ha declarado que la dinastía de los Borbones no volverá jamás. (Aplausos.)

El señor Valera ha apoyado una proposicion en a que se pide que se dé un voto de gracias al gobierno provisional y se confiera el poder ejecutivo al general Serrano.

Esta proposicion ha sido tomada en consideracion por 171 votos contra 57.

El señor Orense ha apoyado otra proposicion pidiendo que la Cámara declare que no ha lugar á deliberar sobre la proposicion del señor Valera.

El señor Topete ha dado esplicaciones sobre el alzamiento de la marina y ha pedido la aprobacion de su condncta.

Este discurso ha sido saludado con vivas á la armada y aplausos.

GACETILLA.

Ya tenemos otro candidato en campaña.—El celebérrimo Embajador el nunca bien ponderado diplomático de Vico, ha encontrado otro elegante, interesante, amordazante, deportante, fusilante y atesorante, aspirante al trono de España. Esta vez es uno de los infinitos principillos ó principotes de Alemania, como diria Garrido, el príncipe de Oldemburgo. ¡Por Dios D. Salustiano no quiera su señoría que España ofrezca á la espectacion de Europa el ridículo espectáculo que ofrece la Grecia en busca de un rey.

Un drama nuevo. Para el jueves 25, està anunciado el estreno de la gran produccion histórico-religiosa en 4 actos y en verso, que lleva por título, *La Adoracion de la Cruz ó El triunfo del Cristianismo*, que segun parece será puesta en escena con toda propiedad y el mayor aparato posible. Le deseamos al autor un éxito estraordinario y grandes entradas á la empresa,

Cantares.

Se suprime un ministerio
y ha de ser el de ultramar
por que de aquí á las Antillas
no se puede gobernar.
Anda morena,
la tenian esclava
ser libre anhela.

—

Si un Bajá estaba tronado
allí encontraba consuelo
pues marchando *desgreñado*
volvia luciendo el pelo.
Verdad probada
por quien manda una tierra
cual conquistada.

—

¿Que harán los pobres isleños
fuera el español pendon?
¿quien les tornará el recuerdo
de otra nueva inquisicion?
Aunque muy duro
pudiera ser
con un monarca,
con Montpensier.

Constitucion terne.

Cárlos el *terne*, el absoluto,
Al que los curas
Dan proteccion,
Quiere ofrecernos dias de luto:
Y sobre todo, quiere el muy bruto,
Dar la siguiente
Constitucion.

—

«Por el derecho siempre divino
Que de mi padre
Llegué á heredar,
Sin que me importe solo un comino
Ser un imbécil, ser un pollino,
Sobre mi herencia,
Vengo en mandar.»

—

«Puesto en el trono, los españoles
Arrodillados
Me han de servir:
Como absoluto de tres bemoles
Voy adelante con los faroles,
Y al que me chiste
Sabré partir.»

—

«Monjas y frailes, y sus conventos,
Es mi real gana
Restablecer:
Por sus servicios, son mis intentos
Que estén rollizos, que estén contentos,
Y que hagan solo
Dormir, comer.»

—

«Los liberales, y sobre todo
Republicanos,
Han de emigrar:
Y esto lo juro yo por mi *apodo;*
No me convienen de ningun modo:
Los que me deben,
Me han de pagar.»

—

«Será Cabrera mi favorito:
Y si no agrada
A mi nacion,
Me importa un bledo, me importa un pito;
Que yo a Cabrera le necesito
Para que ponga
La Inquisicion.»

—

«Hay partidarios de la herejia
A quien debemos
Exterminar:
Al que delate la sacristía,
No habrá remedio, no habrá tu tia,
En el tormento
Ha de cantar.»

—

«Y cuando cante la palinodia
Y se le arranque
La confesion,
El Santo Oficio con su salmodia,
De los infiernos como parodia,
Dará al hereje
Un chamuscon.»

—

«¡Ay del que cante! ¡ay del que grite!
¡Ay del que quiera
Alborotar!
¡¡Como me cargue, como me irrite!!»

. . . . . .

—Sr. *Don Terne*, no se permite,
A rey ni Roque
Disparatar.

(El Pájaro Rojo.)

ANUNCIOS.

AQUI ESTOY.

Este periódico saldrá tres veces por semana. El precio de suscricion 4 rs. al mes, dentro y fuera de la capital. Las suscriciones pueden hacerse en la Administracion calle Mayor n.° 53-3.°, y en la imprenta de D. José Sol é hijo, donde se admitirán anuncios y comunicados á precios convencionales.

La suscricion puede hacerse en esta ó por medio de libranzas ó sellos de franqueo à la Administracion, ó en la tipografía de D. José Sol é hijo, ó por medio de los Sres. corresponsales.

CORRESPONSALES.

Partido de Lérida.

Borjas.—D. Jaime Vila.
Aytona.—D. Manuel Murillo.
Mayals.—D. José Oriol.
Granja de Escarpe.—D. José Antonio Fontanet.

Partido de Balaguer.

Balaguer.—D. Antonio Santacreu.
Agramunt.—D. Jaime Mestres y Cendrós.
Villanueva de Meyà.—D. Antonio Castejon.
Ager.—D. Agustin Prió y Saleta.
Artesa de Segre.—D. José Grañó.
Alentorn.—D. Juan Maluquèr.

Partido de Cervera.

Cervera.—D. Juan Estany y D. Luis Caselles.
Tárrega.—D. José Solsona.
Verdú.—D. José Cami.
Guisona.—D. José M.ª Pascual.

Partido de Solsona.

Solsona.—D. Eduardo Farrér.
Torá.—D. Pedro Viles, médico.
Pons.—D. Jaime Farré.

Partido de Tremp.

Tremp.—D. Carlos Feliu.
Id.—D. José Gallart.
Figuerola de Orcau.—D. Mariano Areny.
Pobla de Segur.—D. Francisco Buixareu.
Vilamitjana.—D. Juan Orrit.
Vilaller.—D. Fulgencio Paratje.

Partido de Sort.

Sort.—D. Felix José Aytés.
Id.—D. Juan Llinàs.

Partido de Seo de Urgel.

Seo de Urgel.—D. Enrique Llorens.
Orgañá.—D. Antonio Manau.
Coll de Nargó.—D. José Fornés.

Partido de Viella.

Viella.—D. Francisco Caubet.
Id.—D. Bautista Honrado.
Bsotos.—D. Antonio Mases.

Fraga.

D. Enrique Godia.

BIBLIOTECA REVOLUCIONARIA:

FOLLETO NÚM. 4.—2 REALES.

CONVERSACIONES CON EL PUEBLO ESPAÑOL

POR

ROQUE BARCIA.

S. Manero, Editor.-Ronda del Norte-128, Barcelona.—Y sus corresponsales en Provincias.

Lérida:—Imp. de José Sol é hijo.